

**ACTA SESION ORDINARIA N°87
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

IN - EXTENSO

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. KAREM NEUBAUER ROJAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°86.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°3 Área Municipal y N°3 del Área Educación. (SECPLA).
- 5.- Aprobación propuesta de adjudicación y contratación de la licitación pública "Mejoramiento Escuela Alicia Ariztía", ID 750998-6-LE15, al oferente Constructora Futuro S.P.A., RUT N°76.126.524-5, por un monto que excede las 500 UTM, Art. 65°, letra i), Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Dirección de Adquisiciones - DOM).
- 6.- Informe Programa Habitabilidad, convocatoria 2014. (DIDECO).
- 7.- Incidentes.

1.- APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA N°86.

SRA. NEUBAUER ¿Hay observaciones al acta, Concejales?.

SR. ALCALDE Se da por aprobada el acta.

2.- CORRESPONDENCIA.

SRA. NEUBAUER No hay correspondencia, Alcalde.

3.- CUENTAS.

SR. ALCALDE En cuentas ofrezco la palabra.

SRA. NEUBAUER Da cuenta de:

- Memo. N°400/417 de 8 de abril del 2015, del Administrador Municipal, en

que remite antecedentes sobre el terreno contiguo al Edificio Consistorial, a solicitud del Concejal Sr Lagos; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

SR. ALCALDE Cuentas, don Nivaldo.

SR. SOTO Es que la mía es anterior, la de Nivaldo es de ayer, la mía es del martes pasado.

Se reunió la Comisión de Educación, la semana pasada, con la participación de 6 Concejales, 7 Concejales en realidad, al principio estuvimos los 8, tratamos dos puntos de la tabla, que no estaban en tabla, que fueron agregados ese día, quedando inconcluso el trabajo que pretendíamos, para hoy se continúa, posterior al Concejo, están todos citados, y nos quedan 7 puntos de tabla que tratar. Eso es cuanto tengo que informar.

SR. ALCALDE Nivaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente, ah, quiere hablar don Carlos Lagos.

SR. ALCALDE Ya, Carlos.

SR. LAGOS Dar a conocer que la semana pasada, el día jueves, se realizó Comisión de Salud, participando en ésta los Concejales Ana Sandoval, Carlos Gardel, Carlos Soto y quien habla, era para revisar la situación de las AMED, dado que en el mes de enero se aprobaron las AMED del Area de Salud hasta marzo del 2015, quedando en ese momento en acuerdo en revisar entre el Departamento de Salud y la Comisión, la AMED, para seguir el período de abril 2015 hasta diciéndo del 2015, y se acordó que ese trabajo lo iba a realizar la Jefa del Departamento, en conjunto con el Administrador Municipal, para ser presentada en comisión que está citada para hoy día a las 15:30 Hrs..

SR. ALCALDE Nivaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente. El día lunes 13 de abril se realizó la Comisión de Presupuesto N°13 de Educación, la cual por cuidar la gestión y mejorar el servicio, y dado que no fueron satisfactorias el informe que nos entrega Educación, en esta sesión, consideramos necesario que hoy día tenemos que tratar este punto, para que todos los colegas estuvieran claros sobre esta modificación presupuestaria, dado que nosotros esto lo aprobamos el 1° de diciembre del 2014, y quedó un vacío en el saldo inicial de caja, que no quedó claro, que nosotros aprobamos el saldo inicial de caja, y hoy día estamos viendo temas del 2014.

Entonces, para poder aclarar bien esta situación, dejamos para hoy día de que discutamos ese tema y que todos los colegas estén al tanto de esta situación de las platas de Educación, que eso corresponde, y acá también hay otro documento que nos informa para qué venían destinadas esas platas, y como le digo, nosotros las aprobamos el 1° de diciembre del 2014, y hoy día nos sale nuevamente estas platas. La pregunta que nos hacíamos, qué ocurrió durante todo este tiempo con ese dinero, dónde estaba, qué pasó con él, si estaba ganando algún interés en beneficio del Municipio, pero más que nada es apoyando la gestión, para que las cosas se hagan bien.

SR. ALCALDE Aquí le van a contestar inmediatamente.

SR. AHUMADA Por eso, eso es lo que nos interesa saber bien esa situación.

SRA. ALCALDE ¿Alguna cuenta más?.

4.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°3 AREA MUNICIPAL Y N°3 DEL AREA EDUCACION. (SECPLA).

Aprobación Modificación Presupuestaria N°3 Área Municipal.

SR. ALCALDE El Área Municipal.

SRA. NEUBAUER Ya, se somete a votación la aprobación de la Modificación

Presupuestaria N°3 Área Municipal. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Nivaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Habiéndose tratado ayer en Comisión de Presupuesto, y siendo partícipe de ella, apruebo.

SRA. NEUBAUER Alcalde, don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba la Modificación Presupuestaria N°3 correspondiente al Área Municipal.

Aprobación Modificación Presupuestaria N°3 del Área Educación.

SR. ALCALDE Administrador.

SRA. NEUBAUER Se presenta el Administrador Municipal.

DR. GODOY Buenos días. Ayer quedó pendiente la discusión de la Modificación Presupuestaria del Área de Educación, precisamente por un factor fundamental, que tiene que ver con la coordinación que se generó para interpretar los datos que se estaban presentando.

Realmente, las reuniones sostenidas hace un par de semanas, da cuenta de que efectivamente hubo una descoordinación entre las áreas al momento de elaborar el saldo inicial de caja, se supone que el saldo inicial de caja es la primera modificación que tiene que sufrir el presupuesto en el año. La DAF, por una premura en el término, porque tuvo que hacer saldo inicial de caja de las 3 áreas, Municipal, Salud y Educación, y apoyado precisamente por las cartolas de saldo de las cuentas corrientes generadas por Tesorería, distribuyó el saldo tanto en los fondo SEP como en subvención normal, y efectivamente el criterio que utilizó no es concordante con las necesidades reales del Área Educación.

Por lo tanto, se pensó, o se estimó en ese momento, de que en la próxima modificación presupuestaria que sufriera el Área Educación, iba a estar relacionada a la distribución de las partidas como corresponde, pero ese es el origen de este retraso en la distribución exacta de las partidas, porque no participó en un 100% Educación, y se hizo a través de la Dirección de Administración y Finanzas, todas las modificaciones presupuestarias, de aquí en adelante, dentro de todas las áreas, Salud y Educación, tienen que tener una

coordinación precisa entre SECPLA, DAF y el área correspondiente como unidad técnica. Eso es lo único que sucedió, no hay nada más allá. No sé si hay algún comentario.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Alcalde. Resulta que ayer cuando se hizo la comisión, y tratamos el tema de la modificación presupuestaria municipal, no hubo ninguna dificultad, porque estaba clara, desde Administración y Finanzas, y también desde la Administración, de qué manera el equipo respondía cada una de las modificaciones que se realizaron.

No obstante, en Educación nos ocurre lo siguiente, el Sr. Ricardo Zepeda nos hace mención de que durante el año pasado no se ejecutaron, no quiero equivocarme... 410.000.000, por FAEP, no obstante, ese monto que no se ejecutó, tal vez me puedo equivocar, pero así lo escuché yo, no se traspasó hacia el presupuesto del año 2015, eso fue lo que él manifestó, y no queda establecido como saldo inicial de caja, es ahí donde se genera, Alcalde, nuestra preocupación y nuestra duda, para poder aprobar y ejecutar esta aprobación de modificación de Educación, eso es.

Y me gustaría, ellos estaban acá presentes, sabían que se iba a tratar en esta sesión, me hubiese gustado que hubiesen estado desde un principio en esta sesión, para que ellos nos entregaran las justificaciones correspondientes, porque por lo demás también debo agregar que una de las consultas que se hicieron al Departamento de Educación, la persona encargada del área económica de Educación dijo que no tenía como corresponder, o sea, si la persona del Área de Educación no tiene como responderla, creo que no estamos avanzando en la medida correcta.

Entonces, Alcalde, primero era eso, pedirle que ellos hubiesen estado acá, y segundo que hicieran un trabajo coordinado con la gente del Área de Administración y Finanzas.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. SOTO Presidente, yo ayer, cuando nos reunimos en la Comisión, tratamos de buscar una salida al impasse que se nos producía, ahí mismo, en el minuto, pero la verdad es que es bastante complicado cuando las instancias municipales no tienen coordinación.

Aquí, derechamente, Presidente, hay una falta y a mí me gustaría consultar si al respecto existe alguna investigación sumaria de qué es lo que ocurrió o no, porque creo que amerita, absolutamente, una investigación sumaria.

Yo creo que si dos instancias municipales, como el Departamento de Educación y la Dirección de Administración y Finanzas, no son capaces de ponerse de acuerdo en el saldo inicial de caja, de un año para otro, y no repartir las partidas que corresponde, con las platas sobrantes, creo que estamos en un problema serio, administrativo, creo que el desorden es demasiado grande, y estamos hablando de \$410.000.000.-, o sea, no estamos hablando que se nos olvidó poner \$256.000.-, \$200.000.-, estamos hablando de \$410.00.000.-.

Ahora, lo que más molestó, Presidente, ayer, es que el Sr. Zepeda, en el minuto en que se le confronta, dijo; "ya pasó", o sea, "ya fue", esa fue la palabra que usó, "ya pasó, fue, no más". O sea, pongámonos serios un poquito. Eso, Presidente.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Bueno, esa es una de las razones porque ayer no aprobamos esta modificación, Alcalde, y como planteaba, de muy buena fe nosotros queremos que las cosas se hagan bien, y proteger la gestión municipal, porque de una u otra manera la imagen de todos está en juego, dado que aprobamos una cosa y después volvemos a aprobarla.

Es por esa misma razón, y por lo que aquí se ha estado planteando, ayer don David Godoy, le solicitamos que nos entregara un informe detallado, qué ocurre con estas cosas y que se haga una investigación de los responsables, tal como lo dice acá el colega Soto, por esta situación, porque no podemos seguir con estas formas de trabajo, que no haya coordinación, y que estamos todos encontrándonos con novedades de esta naturaleza, que son bastante graves, a nuestro juicio, en el primer minuto que vimos esta situación.

DR. GODOY Bueno, sí creo que la forma de plantear, quizás, de la comisión de

ayer, no fue la más apropiada, yo creo que yo mismo también manifesté, incluso, de que el comenzar con la explicación de ese convenio no tenía mucho sentido, porque estábamos viendo la modificación presupuestaria que nosotros nos podíamos apoyar sobre la base de esos recursos traspasados.

Efectivamente, esa plata sí está en el presupuesto, y siempre estuvo en el presupuesto, la distribución en el saldo inicial, porque se supone que el saldo inicial, no se supone, el saldo inicial es el saldo que hay en cuentas corrientes al 31 de diciembre, que uno tiene que distribuirlo de una forma, en la primera modificación que se realice, esa forma de modificar esas platas que estaban disponibles, no fue la adecuada en las partidas que debían ser, según la unidad técnica, como Educación, esas partidas se distribuyeron de acuerdo al criterio que en ese momento utilizó la DAF, donde preponderantemente lo incluyó en el ítem 21, Gasto en Personal, y en algunos gastos de funcionamiento, con la finalidad que el Departamento de Educación, como no participó 100% en ese proceso, hiciera los ajustes necesarios para poder utilizar esos recursos de la mejor forma o con los objetivos que el convenio establecían.

Entonces, no es que la plata no esté, es que cuando se traspasa para el año siguiente, que es el ejercicio presupuestario 2015, la distribución no fue la adecuada, y en ese sentido, como opinión, creo que no existe una falta administrativa, la falta administrativa que sancionar a priori, porque los presupuestos son dinámicos, los presupuestos son flexibles, yo puedo hacer alguna modificación en el ejercicio presupuestario correspondiente.

Si creo que es bueno analizar, yo creo que hay que sugerir unas medidas paliativas para que esto no vuelva a suceder, pero no sé si amerita una responsabilidad administrativa.

SR. ALCALDE Elizabeth y después Carlos.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, mire, la última vez que estuvimos viendo este tema, cuando trabajamos presupuesto municipal, ahí se supone que ahí tienen que estar todas las partidas para hacer el saldo inicial de caja, y en ese entonces estaban todas las unidades técnicas, de diferentes reparticiones, para poder trabajar este tema.

Yo creo que yo estoy de acuerdo con David que el presupuesto es flexible, pero tampoco podemos esperar una respuesta de un funcionario, pasó, es como la nada, y cuando hoy día estamos pidiendo, yo he pedido en bastantes oportunidades que me entreguen todos los programas de mejoramiento escolar, el tema de las SEP, el tema del mantenimiento y ahí también ingresan, como programas, como saldo también ahí, entonces a mí me queda en el aire, no me queda satisfecha la respuesta.

Yo ayer no participé en esta comisión, estuve resolviendo un tema de la esposa de un funcionario, que la castigó y la dejó lesionada, entonces por eso no participé en la comisión, después voy a hablar con el Alcalde sobre ese funcionario, que tiene las manos muy largas, parece. Entonces a mí no me queda satisfecha la respuesta, a mí me hubiera gustado que hubiera estado aquí la Sra. Simonet, que es la encargada, es la Directora de DEM, el Sr. Ricardo Zepeda, para poder dilucidar algunos temas, yo creo que aquí la falta de coordinación de SECPLA, de la DAF y de la unidad técnica, yo creo que está clara, y es como decir hay que resolver cómo mejoramos, mejor, porque aquí estamos tratando de que mejoremos el tema de gestión, si aquí no estamos en contra de la gestión, como mejoramos, y eso parte una discusión más profunda, que nos miremos a las caras y que nos digamos donde están los errores y donde podemos ayudar a mejorar esos errores, y en esa dirección yo tampoco veo, por mi parte, Alcalde, yo este punto yo lo voy a rechazar, por esta vez.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Alcalde, bueno, se me viene a la mente cuando trabajé 12 años aquí como funcionario de la Municipalidad, y me acuerdo muy bien que hubo un año en la cual habiendo yo mandado el Memo. de que resguardaran las platas de las monitoras, de un año para otro, porque en diciembre, obviamente, siempre ocurría todos los años el mismo conflicto, se les paga en enero a las monitoras, por lo tanto se tiene que hacer el traspaso de las cuentas de un año para otro, y me quisieron hacer un sumario una vez, pero yo había mandado el Memo., y fueron las entidades de Finanzas las que no habían hecho, y yo estuve a punto de un sumario por eso, David, me recuerdo muy bien que estuve a punto de un sumario y yo digo no, llegué incluso a tu misma oficina, yo dijo, no, yo envié el Memo., en la cual solicitaba el traspaso de los fondos, y la verdad, claro, había un error

administrativo por parte, bueno, de la DAF, o Contabilidad.

Y la verdad que en ese tiempo me iban a hacer un sumario a mí por no haber hecho esa gestión, y eso estamos hablando de los primeros días de enero, no en abril, lo que nosotros reclamamos es que ya han pasado, aprobamos un presupuesto de un año para otro, aprobamos el inicio del saldo de caja inicial, en enero, como corresponde, o sea, en marzo, estamos en abril y nos vienen a solicitar nuevamente una modificación presupuestaria para aprobar lo que ya habíamos aprobado, lo que ya supuestamente debía haber estado gastado ya, estos dinero, y con los trámites pertinentes correspondientes, entonces yo creo, David, de que sí corresponde una investigación sumario, no sé si habrán sanciones o no, pero sí yo creo que se debe abrir una investigación en ese sentido.

SR. ALCALDE ¿Alguien más?. ¿Quién va a explicar?.

SRA. SANDOVAL Presidente, yo encuentro una falta de respeto que nosotros tengamos que estar esperando a la gente de Educación para que nos vengan a dar una explicación.

Y lo otro es que nosotros en varias ocasiones, varios de mis compañeros han pedido que la que venga a dar las explicaciones, que le corresponde, es la Sra. Angela Simonet, porque ella es la jefa del DEM. Eso es todo, compañero.

SR. ALCALDE Ya, pero aquí está el Encargado de Finanzas del DEM.

SRA. SANDOVAL Sí, pero también él tiene que...

SR. ALCALDE Es que como que yo viniera, para eso tengo a mi Administrador, está el DAF.

SRA. SANDOVAL También hemos pedido que venga a las comisiones.

SR. ALCALDE Por favor, señor.

SR. SANDOVAL ¿Puedo aprovechar de hacer una pregunta, Alcalde. En la presentación del proyecto, que fue un documento que se nos hizo llegar ayer, en el transcurso de la comisión, en la presentación del proyecto FAEP 2014, firman como responsables dos personas, y ahí es donde quiero hacer la consulta, acotar mi pregunta, la Sra. Ángela Simonet, como encargada de la ejecución del programa, la Sra. Ángela Simonet como encargada de la elaboración del programa, y la Sra. Ángela Simonet como Directora del Departamento de Educación, y usted, Alcalde, por tanto la responsabilidad recae solamente en dos personas.

Entonces, mi consulta es por qué las responsabilidades no han sido compartidas con otros funcionarios del Área de Educación, entendiendo que el Programa FAEP es un programa que se presentó al Gobierno, y en la cual se nos aprueba el fondo de apoyo, por un monto de 589.000.000, es alta la responsabilidad, que fue el traspaso de fondos financieros que se nos hizo llegar a nosotros como Municipalidad, y que además eso es el fondo que debiésemos haber utilizado en el programa que está adjunto en este mismo documento. Eso.

SR. ZEPEDA Buenos días. La propuesta de la modificación presupuestaria N°3 del Departamento de Educación, y que básicamente contempla un movimiento de traspaso entre cuentas de gastos, o sea, no hay aquí un aumento de ingresos, ni disminución de ingresos, solamente traspaso entre cuentas de gastos, de unos gastos hacia otros.

En el primer término está lo que corresponde a la modificación, relacionada con los gastos de gestión interna, nosotros tenemos 3 áreas de gestión, gestión interna, SEP y PIE, en este caso la primera parte de la modificación dice relación con gestión interna, y lo primero es un aumento en la cuenta 23.01.04, correspondiente a prestaciones previsionales, desahucios e indemnizaciones, por \$153.475.000.-, lo que sumado a la disponibilidad existente hasta este momento en el presupuesto, que era 46.525.000, permiten hacer el monto total de \$200.000.000.-, que corresponde a una de las iniciativas del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, que se inició a fines del año pasado, y que debiéramos empezar a concluir su ejecución hasta el 30 de septiembre de este año, eso corresponde a la parte de indemnizaciones.

Lo segundo, es un aumento por concepto de devoluciones, puesto que hasta la fecha ya se encuentra gastada la disponibilidad presupuestaria que había, y se aumenta en \$10.000.000.-, eso corresponde a devoluciones por concepto de licencias, eventualmente, licencias médicas, que están en el pago de las

remuneraciones de los trabajadores.

Y el tercer aumento en las cuentas de gestión, corresponde a la 29.06.01, que son Equipos Computacionales y Periféricos, por \$60.000.000.-, y que también dice relación con una de las iniciativas del fondo de apoyo a la educación pública del año 2014, que era por \$60.000.000.-, para equipamiento tecnológico para los establecimientos educacionales.

Luego, se hacen rebajas, porque el aumento corresponde a \$223.475.000, y se hacen rebajas en las cuentas de gastos por el mismo monto, de la siguiente manera: en la 21.02.001, que son Sueldos, \$100.000.000.-; en la 21.03.004 Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo, \$73.031.728.-. Y luego corresponden rebajas en cuentas del Subtítulo 22, de Bienes y Consumos de Servicio, en Materiales de Uso y Consumo, en la 22.04 Textos y Otros Materiales de Enseñanza \$5.443.272.-, y en la 24.04.10 Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles, se rebajan \$10.000.000.-, totalizando \$15.443.272.- en la 22.04 Materiales de Uso y Consumo.

En la 22.06, que es Mantenimiento y Reparaciones, en la 22.06.001, que corresponde a Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, se rebajan \$20.000.000.-, dejando una disponibilidad de 168.040, y dando la disponibilidad necesaria para cumplir la tercera iniciativa FAEP, que se encuentra en proceso de ejecución, que correspondería a mejoramientos y modificaciones infraestructurales de los establecimientos educacionales, que tenía \$150.000.000.-, de acuerdo al documento que ustedes tienen ahora en su poder.

La última cuenta que se rebaja es la 22.11, que corresponde a Servicios Técnicos y Profesionales, y la rebaja es la 22.11.02, que corresponde a Cursos de Capacitación, por \$15.000.000.-. Quiero hacer la salvedad que la disminución en esta disponibilidad, que corresponde a cursos de capacitación con cargo a los gastos de gestión interna, no afectan la iniciativa de capacitación para el año 2015, puesto que éstas están incorporadas en los planes de mejora de la SEP y van a ser financiados con los recursos SEP, y con recursos de gestión interna. Eso es la primera parte.

En la segunda parte de la modificación corresponde a los gastos por concepto de SEP, y lo que hay aquí es un reordenamiento, en función de las definiciones que han venido concluyendo las distintas unidades educativas, es decir, los establecimientos, en relación a sus planes de mejora.

Aquí lo que hacemos, básicamente, son dos movimientos de traspasos en cuentas de gastos, por una parte una rebaja en el Subtítulo 21, en la 03.004 Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo, \$95.000.000.-, y esos 95.000.000 van a ser distribuidos de la siguiente manera: en la 22.01 Para Alimentos y Bebidas para Personas \$10.000.000.-, que es donde se pagan los eventos y las iniciativas que se desarrollan con cargo a la SEP dentro del marco de las actividades relacionadas con convivencia escolar.

Después se aumenta 45.000.000 distribuidos de la siguiente manera: en la cuenta Materiales de Uso y Consumo, 22.04.001 Materiales de Oficina, incrementamos \$20.00.000.- más, en función de los requerimientos que cada uno de los establecimientos tiene, básicamente ahí estamos hablando de papelería, artículos para el funcionamiento normal, lápices, cuadernos, papeles, etc., de los establecimientos, y la 22.04.002 que corresponde a Textos y Otros Materiales de Enseñanza, donde incrementamos \$10.000.000.-, y es donde básicamente las iniciativas de la SEP que dicen relación con acciones, tienen un reflejo muy alto, es decir, los requerimientos generalmente están relacionados con este tipo de gasto, porque corresponden a elementos para la formación o el desarrollo de los proyectos pedagógicos.

Finalmente, \$15.000.000.- se aumentan también en la 22.04.009, que son Insumos y Repuestos y Accesorios Computacionales, que esto es para dar la disponibilidad para que los establecimientos puedan contar con tinta, con tonner, con cartridge, con todo lo que dice relación con los insumos computacionales para su correcto funcionamiento. Todo eso totaliza \$45.000.000.-.

Luego, la diferencia hasta hacer los 95, decíamos 10, primero, en Alimentos y Bebidas, 45 en Materiales de Uso y 40 en Publicidad y Difusión, distribuidos en la 22.07.01 que son Servicios de Publicidad, que son \$20.000.000.- que permiten hacer todo lo que dice relación con las campañas de los establecimientos, ya sea en relación con los temas de matrícula o las diferentes iniciativas que se realizan durante el año, y que eso corresponde básicamente a los materiales de publicidad, y 20.000.000 más en los servicios de impresión, que corresponde en este caso a cuestiones como por ejemplo las agendas corporativas, como son los cuadernos que se han entregado, como son los elementos de difusión específicos, lápices, ese tipo de cosas con impresiones que están relacionadas con los establecimientos educacionales, ahí son \$40.000.000.-.

Y, finalmente, el último movimiento, es un traspaso en cuentas de gastos, pero corresponde a un ajuste, por una necesidad de implementación, equívocamente habíamos señalado 64.800.000 en la elaboración del presupuesto, en Máquinas y Equipos de Oficina, y lo cierto es que esos recursos eran para Equipamiento Computacional y Periférico, ahí, al hacer el examen más detallado respecto del objeto de la cuenta nos dimos cuenta que la adquisición del equipamiento computacional era en la 29.06, no en la 29.05, que es el último objeto que está abajo.

Eso es, Sr. Alcalde, la modificación presupuestaria del Departamento de Educación.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, mire, a mí me gustaría preguntarle a don Ricardo, qué valor tiene la hora SEP, y lo otro, cuando estamos hablando de mejoramiento, de infraestructura de los establecimientos, esas platas que llegaron separadas, eso está en un programa aparte.

SR. ZEPEDA Sí.

SRA. HENRIQUEZ Pero lo que no me queda claro, es que yo estuve en 3 ó 4 establecimientos, y no tienen cartridge ni papelería, tienen problemas con los profesionales de las duplas, no hay neurólogos, o sea, hay una serie que debiéramos estar nosotros, ver exclusivamente el trabajo que se hace a través del PIE y se ve a través de la SEP, que es para el mejoramiento del reforzamiento en el aula, entonces, me no me queda claro la explicación que está dando usted, cuando hoy día hay reclamos de los diferentes directores de los establecimientos, que no les llegan absolutamente nada de materiales, y más encima por cada niño que está en los programas PIE, y en otros programas, mínimo se gastan como 200 papeles por niño.

Entonces me gustaría ver, hacer un tema más cuantitativo del tema de la distribución de las platas, y lo otro es que por qué no se estudia o no se ve la factibilidad de que el programa de la SEP sea diciembre a marzo y que tenga una continuidad, entonces que los niños cuando empiecen en marzo, empiecen ya con el apoyo escolar, por qué en otras municipalidades se hace y por qué nosotros aquí no lo podemos hacer, preferimos pagar... cómo dice, cuando están cesantes, un documento de pago de cesantía, que también se demora a través de la tramitación, se demoran 2, 3 meses de cancelar a las personas que trabajan en estos programas.

Me gustaría que me pudiera responder eso y que no me queda claro cuál es la relación que hay dentro de estas unidades técnicas, porque yo veo que están totalmente muy separados, muy parcelado su quehacer, cada uno arma tema muy parcelado, sin fijarse de lo que está pasando o de los requerimientos que están haciendo los diferentes establecimientos, y eso me preocupa, porque hay reclamos del centro de padres y apoderados, hay reclamos de los jóvenes de los diferentes establecimientos educacionales, y me gustaría que pudiéramos ver, yo pedí que hiciéramos una jornada de educación para poder ver estos casos, estos temas, establecimiento por establecimiento, hay que ser más rigurosos, porque si queremos cambiar la cara y queremos que los niños nuestros no se vayan de la educación municipalizada, tenemos que hacer grandes esfuerzos, pero este esfuerzo es en conjunto, es entre todos, no podemos hacer un trabajo aislado.

Así es que yo, eso no me queda todavía claro, sobre el tema de las platas que llegan de diferentes programas, y que son distribuidos, las horas que se pagan, porque se pagan miserias de horas, a un asistente de aula le pagan 140, \$160.000.-, o sea, me gustaría, o sea, cual es ese enfoque real que nosotros queremos darle a la educación de aquí de la Comuna de Lo Espejo, cuando hoy día hemos perdido alumnos en los diferentes establecimientos educacionales, hemos perdido 7, 10 ó 20 alumnos por sala, entonces quiero que nos pongamos fríos y realmente veamos cómo podemos resolver, como podemos mejorar, pero eso parte porque tengamos las cifras y los números mucho más claro para poder avanzar.

SR. ALCALDE Don Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente. Una consulta, don Ricardo, a mí me gustaría que me comentara un poco más, porque como yo no soy experto en estas materias, encuentro muy alto el gasto en la 21.03 y especialmente en la 29.05, y además de eso...

SR. ZEPEDA 21.03, ¿pero en qué ámbito me dice usted?.

SR. AHUMADA La de Otras Remuneraciones.

SR. ZEPEDA ¿En el caso de la SEP o gestión interna?.

SR. AHUMADA ¿Me permite?, tenemos en la 29.06...

SR. LAGOS Sí, pero el cuadro de arriba es SEP, el de abajo es SEP

SR. ZEPEDA ¿Cómo lo tienen?, en el de abajo, ya.

SR. AHUMADA Y lo otro que todavía no me queda muy claro, cómo se cuadró el saldo inicial de caja, que la verdad que me dieron una explicación, pero me cuesta un poco entender, como no soy especialista en esta materia, entonces me gustaría cómo se... porque encuentro muy alto el gasto, entonces me parece que sería bueno que nos explicara un poco más eso.

SR. ALCALDE Responda.

SR. ZEPEDA Sí, Alcalde. Bueno, la primera precisión, Concejal, es que en realidad nos 95.000.000, en el caso de la 21.03, lo estamos rebajando del gasto de remuneraciones, no lo estamos incrementando, no, teníamos 652 y estamos quedando en 557, entonces hay una rebaja, porque esos 95.000.000 los estamos reasignando en gastos para el funcionamiento y para la implementación de los planes de mejora de los establecimientos, ese es el objeto. No sé si se entiende, parece que me lo planteó al revés usted, porque lo vio como incremento, no, es rebaja, es rebaja en gastos en persona.

SR. AHUMADA Sí, sí, tiene razón, no, es me equivoqué con la 20.06.

SR. ZEPEDA Y en el 29.05 y 29.06 lo que hacemos es solamente un ajuste, porque esas platas siempre han estado establecidas, si miramos el comportamiento normal del gasto de la SEP, todos los años en los planes de mejora hay adquisición de equipamiento tecnológico, en general, ésta no es una novedad, que estén esos 64.800.000, hay que prorratearlo más o menos ente 15 establecimientos, para tener una relación de lo que se hace en gastos, que son básicamente impresoras, computadores, qué sé yo, notebook, ese tipo de herramientas de funcionamiento, no es otra cosa.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Sí, don Ricardo Zepeda, mire, quiero hacer una consulta, en el área de financiamiento en la cual nos presentó ayer, en donde está la resolución de los \$589.000.000.-, por el FAEP...

SR. ZEPEDA Perdón, Concejal, es que lo habíamos presentado ya.

SR. GARDEL Exacto. Eso, con respecto a cada uno de los ítem, ¿cuánto es lo que lleva gastado?.

SR. ZEPEDA Solamente hasta ahora, gastado efectivo, cerrado, solamente la iniciativa correspondiente a las normalizaciones, es decir los 179.000.000, porque esto partió, los recursos fueron ingresados en diciembre, recién, del año pasado, entonces lo que alcanzamos a pagar fueron las normalizaciones de los temas previsionales de noviembre y diciembre, nada más, o sea, para poder implementar necesariamente teníamos que reconocer saldo inicial, incorporar al presupuesto, y eso es lo que estamos pidiendo ahora, y empezamos a pagar indemnizaciones, a ejecutar las obras de mejoramiento en infraestructura y adquirir el equipamiento computacional, de acuerdo al plan que usted tiene en la mano.

SR. GARDEL Y esa es la otra pregunta, o sea, la adquisición o instalación de tecnología en los establecimientos educacionales, el sostenedor, dice acá, por 60.000.000, ¿es la misma que está modificando acá?.

SR. ZEPEDA No, son dos platas distintas, son proyectos distintos, uno son permanentes del establecimiento, que son en caso de FAEP, que tiene usted ahí,

los 60.000.000, y el otro es lo que diseñan en función de las iniciativas pedagógicas en los planes de mejora en los establecimientos, no es lo mismo, son dos recursos complementarios.

SR. SOTO Presidente, el año 2014 la Presidenta de la República, por intermedio del Ministerio de Educación, con consulta previa al Ministerio de Hacienda, hace un esfuerzo bastante mayúsculo para determinar un fondo de plata para el fondo de apoyo a la educación pública FAEP, fondo que es distribuido en los diferentes municipios del país, bajo determinados parámetros de medición. Cuando estos fondos llegan a los diferentes municipios del país se le hace una serie de exigencias para poderlos recibir.

El primer problema con que nos encontramos en la Municipalidad de Lo Espejo fue que nos costó bastante tiempo y plazo el rendir las platas que se nos exigía estuviesen al día para poder recibir esta otra remesa de fondos, prácticamente se nos fue el año en esta rendición. Cuando nosotros rendimos y las platas vienen, vienen bajo la visación de un proyecto de inversión elaborado por el Departamento de Educación, la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Lo Espejo, al Ministerio de Educación; hasta ahí vamos más menos en la seguidilla de secuencia que tiene que darse.

Entonces, cuando nosotros llegamos a ejecutar, en el año 2014, ¿160.000.000, Ricardo?.

SR. ZEPEDA 180 hasta ahora.

SR. SOTO 180.000.00 fueron los que ejecutamos el año pasado, de un total de \$589.000.000.-...

SR. SANDOVAL 410 quedan.

SR. SOTO Sí, no, está claro. Lo que me preocupa, Presidente, es que nosotros, primero, no fuimos capaces de hacer la pega, entiendo que en un año calendario existen un montón de problemas. Este Concejo Municipal, en reiteradas oportunidades, le pidió al Departamento de Educación que desarrollase una política de captación de alumnos, de traer alumnos nuevos, mantener los que tenemos, porque justamente estas platas están dedicadas a eso, a que seamos capaces de mantener la cantidad de alumnos que teníamos en los colegios, y buscar la posibilidad de aumentarlos, no se dio ni lo uno ni lo otro, no se dio ni lo uno ni lo otro.

Este Concejo pidió al Departamento de Educación, en reiteradas oportunidades, que desarrollara un proyecto de difusión, de publicidad, que no se hizo, no se hizo, y lo venimos reclamando, yo le digo, Alcalde, vengo reclamando este cuento desde que asumí como Concejal, nosotros los colegios municipales, no somos capaces de desarrollar una política publicitaria de captación de alumnos nuevos, o recuperación de los que se nos han escapado, y seguimos en lo mismo.

Posterior a haber aprobado ese proyecto de inversión, viene el problema del saldo inicial de caja, que tendremos que traspasar para el año siguiente, en donde a nosotros las platas se nos habían entregado ya con un ítem determinado, a días de haber aprobado aquello, no lleva ni siquiera un mes, nos encontramos que tenemos que hacer una nueva modificación, y, Alcalde, la verdad es que esta modificación es por una sola razón, no se pusieron de acuerdo en la distribución de las platas, no hubo comunicación, no es otro el motivo.

Entonces, mi pregunta es, ¿una administración pública, una administración municipal, con la responsabilidad, Alcalde, que a usted le toca, tiene que estar sujeta a niñerías de 2 ó 3 personajes que no quieren saludarse, que no quieren hablarse, no se quieren poner de acuerdo, no se quieren comunicar?, a lo mejor es brutal la forma en que lo estoy diciendo, pero esa es la realidad, esa es la verdad de lo que ocurrió, en el fondo, o sea, si yo no soy capaz de hablar con Juan Carlos, o con cualquiera de los integrantes de este Concejo, estoy sobrando en el Concejo, me parece que no corresponde, porque somos un cuerpo colegiado, y el Municipio es una administración conjunta, o sea, no puede andar uno por un lado y el otro por otro, eso es lo que estamos reclamando, en el fondo.

Lo que estamos reclamándole, en el fondo, Alcalde, es que, de verdad, aunque usted me diga que no, creo que sí amerita una investigación sumaria, no digo que amerite un sumario, pero sí amerita una tirada de orejas, necesita que se sienten en el cajón con vidrio algunas personas, como dicen los amigos comunistas, ¿o no, compañera?, necesita ser pasado a control y cuadro, como dicen otros, ese es el tema.

SR. ALCALDE Concejal Soto, este tema no se tomó antes, en el mes de febrero yo me di cuenta, y me cité con la gente y con Remigio, y supe que no había participado la gente de Educación en el saldo de caja, me di cuenta que habían quedado \$400.000.000.-, pero en el mes de febrero, error nuestro y error mío, estábamos todos de vacaciones, hasta marzo, estábamos todos de vacaciones y hasta marzo, y ahí, y les voy a decir, ahí aterrizamos hartas cosas, incluso aterrizaron algunas cosas que estaban poniendo ahora, pero eso no quiero culpar ahora a la descoordinación de los dos, ente caso de Educación y de la DAF, no quiero disculpar.

Cuando usted dice amerita un tirón de orejas, amerita más que un tirón de orejas, y se lo hice el tirón de orejas y los llamé a terreno, y bien fuerte, en una oficina, opté por otra oficina, ahí esa oficina donde permite decirles de todo, y se los dije. Y esta aprehensión que ustedes tienen, se lo hice saber, se lo hice saber, por qué, porque siempre, yo quiero saber, siempre cuando vienen este tema de plata, y de organismos estatales, siempre a nosotros nos ponen en el límite, no es un tema que no sólo a Lo Espejo, a varios municipios los ponen en el límite, y tenemos que andar corriendo, pero aquí, lo que quiero decir, no ha habido una mala intención, sólo una descoordinación, vuelvo a decir, de los profesionales de Educación y de la DAF, que no se pusieron de acuerdo con eso, pero que hicimos, hemos hecho, y vamos a seguir llamándoles la atención respectiva, porque hoy día aquí no estoy muy contento, porque esto teníamos que haberlo prevenido mucho antes, no estoy muy contento, porque un tema tan simple, tan simple, de saldo de caja, que podríamos haberlo solucionado en su momento. Y reconozco también, nosotros no nos percatamos, y en eso David ni se percató, en febrero nos dimos unas vacaciones muy largas, entonces en enero y febrero estuvimos dos meses, adonde no pudimos hacer ningún Concejo, pero no es disculpa, no es disculpa de parte mía, sino de reconocer los errores de los funcionarios. Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Presidente. Quisiera reiterar una consulta que hice hace un rato atrás, Presidente, respecto de las responsabilidades que competen cuando se presentan los proyectos, insisto, del monto que se nos indica que se ejecutó el año pasado, que fueron \$179.488.964.-, nos quedan \$410.000.000.- que no fueron incorporados en el saldo inicial de caja, pero hay una responsabilidad administrativa respecto de este programa que se presentó a la SUBDERE, y aquí está, y lo voy a desglosar, que es el pago de indemnizaciones a docentes o asistentes de la educación, \$200.000.000.-, adquisición o instalación de tecnología en establecimientos educacionales \$60.000.000.-, obras de infraestructura en establecimientos educacionales y dependencias del sostenedor \$150.000.000.-, todo eso suman los \$410.000.000.-.

Insisto en que cuando se presenta un programa, no puede haber solamente dos personas, el Alcalde y una persona haciéndose cargo de 3 responsabilidades distintas, en ese sentido yo creo, Alcalde, que sí se deben tomar las medidas que corresponden, desde la perspectiva como lo están planteando los colegas.

SR. ALCALDE Carlos Lagos, que no ha hablado nada, Nibaldo primero.

SR. AHUMADA Presidente, bueno, yo quiero insistir en estos 64.000.000, compartiendo lo que decía Juan Carlos Sandoval, que me gustaría, Educación nos trajera la historia de los 64.000.000, porque se viene repitiendo esto, entonces se vienen comprando y adquiriendo cosas y aquí, de acuerdo a esto estuve sacando la cuenta, más o menos son como 4.700.000 que le corresponde a los colegios, a los 14, y donde se compran máquinas y equipos, y después el otro año lo mismo, y sería bueno que nosotros conociéramos, viéramos esos materiales que se están adquiriendo, porque, como le digo, si nosotros vemos lo histórico, y lo vamos a coincidir, siempre están pidiendo como que las mismas cantidades, pero también qué pasa con esos materiales que se renuevan, ¿van a remate?, no sabemos. Así es que eso es lo que yo quería insistir, que nos aclaren esta situación, porque la verdad de las cosas que encuentro muy alto para adquirir estas máquinas y equipos.

SR. ALCALDE Por qué no le explica qué significa la ley SEP.

SR. ZEPEDA Es que no sé si lo entiendo...

SR. ALCALDE Y el tema de los \$64.000.000.-.

SR. ZEPEDA Sí, porque efectivamente, el que nosotros tengamos año a año en la cuenta de adquisición de equipamiento computacional, recursos asignados, dice relación específicamente con las necesidades de cada establecimiento, hay que entender que estamos hablando de equipamiento que la ley partió el año 2008, y desde el año 2009 se implementaba, son convenios cuatrianuales, que comportan un conjunto de obligaciones.

En este caso, nosotros estamos terminando, éste es el último año del segundo convenio, y en este convenio el Municipio suscribió algunos acuerdos en relación a cumplirse determinados objetivos, no en relación de obtención de determinados insumos, los insumos son parte del cumplimiento de los objetivos, y por lo tanto en este caso estos insumos, que son inventariables, son bienes inventariables, constituyen parte de los requerimientos para el cumplimiento de esos objetivos. No es curioso pensar que eventualmente en 4 años, si la propuesta fuera de mejoramiento del equipamiento existente, uno podría entender prorrateados, por ejemplo, 60.000.000 en 4, son 240.000.000, recursos necesarios para mejorar las condiciones tecnológicas de los distintos establecimientos educacionales, le pongo un ejemplo, el Liceo 110 es un liceo TP, un liceo técnico profesional, se terminaron los dos proyectos en los años 2012, 2013, sucesivamente, de mejoramiento de los liceos técnico profesionales, y en el caso del Liceo 110 mejoró una serie de elementos, sin embargo el laboratorio de tecnología no tiene ni un computador, no tiene una red, no tiene nada, entonces hay que equiparlo, y aunque a usted le parezca curioso, en los establecimientos, y es cosa de ir a darse una vuelta, hay cosas, efectivamente, hay equipamiento existente, hay data, hay computadores, pero son insuficientes respecto de los propósitos que año a año se ha ido planteando el programa cuatrianual de la SEP, que va a terminar este año.

Entonces, no hay excepcionalidad ni tampoco una condición extraordinaria, en promedio, claro, usted decía, haciendo la estimación, más o menos como 4.700.000, eso es un promedio, porque no es lineal, porque hay algunos que les toca mucho y a otros que les toca muy poco, el Liceo 133 tiene \$13.000.000.- para la SEP, por año, más o menos, porque la cantidad de niños que tiene es muy baja, y la cantidad de niños vulnerables es más baja, y porque además en el caso de los liceos recién se incorporó el 2° medio como beneficiario de la ley SEP.

Sin embargo nosotros tenemos recursos que son importantes, por la precariedad que tenemos como comuna, y por la vulnerabilidad de niños que tenemos, nosotros tenemos sobre el 70% de los niños vulnerables, hay que pensar que Lo Espejo está tipificada como la segunda comuna más pobre de la Región Metropolitana, y es una de las más pobres a nivel nacional, entonces no es curioso, en definitiva, que tengamos un volumen de recursos importante, y que lo destinemos a desarrollar un conjunto de iniciativas que tiendan a tratar de fortalecer o mejorar las condiciones de esos niños.

Lo que no es menos cierto, sin embargo, es que... y esto lo podrá reforzar la Jefe Técnico, porque ella ha estado trabajando en ese tema de manera más específica, es que ha habido que hacer un desarrollo mucho más profundo en relación a la definición estratégica de lo que se quiere con Educación, hay una petición formal del Alcalde de trabajar esto, se hizo un congreso y se ha estado trabajando sistemáticamente, hoy día nosotros estamos trabajando sobre la plan estratégico, un plan que se ha entregado, donde hay una serie de lineamientos y que dicen relación con como nosotros mejoramos la matrícula, desarrollamos una estrategia de retención adecuada, porque aquí no solamente es incrementar la matrícula, aquí primero hay que estabilizar la matrícula y lograr la retención, y luego incrementar.

Pero fundamentalmente y por encima de esa consideración tenemos un desafío que es mucho más relevante, que es mejorar la asistencia media, nosotros podemos tener 1.000 alumnos en un establecimiento, pero si van 600, si va el 60%, no nos sirve, entonces lo que se está trabajando hoy día dice relación con eso, y por primera vez se están entregando lineamientos, directrices, que son ejes transversales que se van a aplicar en todos los establecimientos, respecto de la SEP.

Hasta ahora, la SEP, en general, era la resolución del director de cada establecimiento, porque ni siquiera era resolución de la comunidad educativa, sino que del director, hoy día desde el Departamento de Educación y en función de las políticas de educación definidas, se están estableciendo lineamientos estratégicos, por ejemplo el tema de las duplas psicosociales es un lineamiento transversal, es decir, se aplica en todos los establecimientos, y corresponde a una estrategia donde lo que se pretende es evitar que el niño se vaya del sistema, entonces ahí hay un psicólogo, hay un asistente social, van a visitar, atienden el caso, se relacionan con la familia, intermedian con el colegio, se

establecen estrategias que pueden significar elementos específicos en relación a gastos, por ejemplo, que diga relación con estímulos para que el niño no se vaya, en muchos colegios, por ejemplo, se les entrega una vez al mes, se le da una torta al curso que tiene mejor asistencia, por ejemplo, iniciativas de esa naturaleza, que pudieran parecer, a lo mejoró muy precarias, pero aun así son significativas. Entonces, esto es parte de ese mismo elemento.

Lo último, Concejal, los bienes, todos, deben ser inventariados, cuando sin inventariables, hay bienes que son fungibles, como los lápices, el papel, esas cosas, pero éstos son todos inventariables, y es más, hoy día, en este momento, esta semana, hay un proceso de inventario en todos los colegios, entonces todo tiene registro, tampoco es que se den de baja o se vayan, nada, incrementa los implementos necesarios para un mejor servicio educativo, no hay excedentes, aquí no hay computadores dando vuelta, ni que se los lleven para la casa, qué sé yo, o sea, se los llevan para la casa los niños aquellos que reciben la distinción que el Gobierno ha establecido como un premio esto del computador, Yo Quiero Mi PC, que es un programa.

SR. AHUMADA Ricardo, muy cortito, por qué yo saqué esto, porque los equipos se van cambiando, porque fíjese que yo hace 12 años que soy Concejal, y no recuerdo haber cambiado el computador, lleva 12 años, entonces por eso la pregunta mía, cómo todos los años se va a cambiar. Ahora, yo entiendo su explicación, pero por eso me llamó la atención, no se por joder ni molestar, es que si a mí me ha durando 12 años, bueno, a alguien le puede durar un poco menos.

SR. ALCALDE Los niños, el computador lo ocupan varios, no sólo un puro niño. Carlos Lagos.

SR. LAGOS Gracias. Alcalde, mire, aquí se han tomado unos temas, yo quiero tomar unas palabras que dio a conocer delante la Concejal Elizabeth Henríquez, que se pidió y más o menos concordamos en la Comisión de Educación de la semana pasada, de que se pueda realizar una actividad, durante todo el día una jornada, para que podamos ir trabajando y todas estas dudas que tenemos, ya sea con la ley SEP, de la gestión interna, y todo lo que tengamos como Concejales y las propuestas que se puedan debatir, se trabajen en ese contexto, en esa jornada, que ojalá colocarle una pronta fecha.

También hay unas situaciones que a mí me preocupa aquí cuando estamos haciendo esta modificación presupuestaria, más allá de que tengamos, y aquí voy a hacer la pregunta, tenemos destinada una cantidad de plata para el mejoramiento de la infraestructura, y por otro lado acá estamos sacando \$10.000.000.- en el tema de mejoramiento, por qué yo hago la pregunta, por ejemplo a mí también me ha tocado estos días ir a algunos colegios, por ejemplo la semana pasada participé en el Consejo Escolar de la Blue Star, anoche estuve, me invitaron, estuve en una reunión con el profesorado y algunos alumnos, en el Francisco Mery, y por ejemplo lo que uno ve, la petición que hacen que faltan algunas salas en el Francisco Mery, que faltan los vidrios, lo que más se preocupaban los jóvenes, que ojalá debieran estar los vidrios, porque el año pasado no se instalaron los vidrios y pasaron durante el invierno, frío, y ahí estamos hablando nosotros de que tenemos esos dineros, la pregunta es, porque qué es lo que pasa, que yo entiendo, cuando hablamos de \$64.000.000.-, como habla el Concejal Nibaldo Ahumada, en el tema computacional, no quiere decir que eso se divida y esté 4.000.000 para cada establecimiento escolar, sino que eso está para dos o tres establecimientos, en un año, el otro año son otros establecimientos, y así sucesivamente.

Y saber, por ejemplo, si estos \$50.000.000.- están destinados para el general de los establecimientos educacionales o están destinados para algunos establecimientos específicos, porque si está destinado para algunos establecimientos específicos solamente los 150.000.000, y que le estemos sacando 10.000.000 en la gestión interna, nos va a estar faltando dinero y vamos a tener que después hacer una modificación para colocar, porque el objetivo es lo que conversábamos con usted unos Concejos atrás, el objetivo ojalá que este año se arreglen los problemas que tienen de vidrios, que todos los años pasa lo mismo, hablamos el tema de los vidrios y después no se instalan los vidrios.

Y ver, por ejemplo, cómo se va a ir trabajando el tema de materiales, yo sé que esto no corresponde comprarlo por la ley SEP, pero yo no lo veo reflejado en el tema de la gestión interna, y me preocupa también porque hay situaciones que se dan a conocer en algunos establecimientos educacionales, de que no se tienen materiales para el personal, para que hagan el aseo, por ejemplo ese día la presidenta del centro de alumnos del Blue Star, decía que ahí en el Blue Star no

tenían ni siquiera un litro de cloro, que tenían que juntar plata entre ellos, el centro de padres, para poder hacer compra de los materiales de aseo y eso, por ejemplo, nosotros bajamos en algunas partidas, pero también estamos viendo que en algunas partidas que se bajan de repente hay algunas deficiencias en los establecimientos educacionales.

Yo creo que para darle continuidad a este programa, tenemos por ejemplo una gran cantidad de asistentes de la educación y nocheros, que están hoy día esperando el que se apruebe esto para que les sea cancelada su indemnización en el concepto que están los \$200.000.000.-, y que ellos están esperando, que supuestamente esto iba a pasar en el mes de febrero, ya estamos en marzo y vamos a terminar abril, y ellos siguen esperando y yo creo que mientras más tiempo pase, en que no se ejecute este programa, va a pasar lo que se decía, o sea, los van a ir pillando los tiempos, después, para ir haciendo las rendiciones, acuérdense que el año pasado se tuvo que pedir, usted mismo tuvo que ir y pedir que le aplazaran algunas rendiciones que ya no habían sido presentadas al Concejo y estábamos ya fuera de plazo, y eso es lo que me gustaría, que se me diera a conocer el tema de los gastos del mejoramiento de la infraestructura interna.

SR. ZEPEDA Un primer tema dice relación con el tema de la rebaja, que lo precisamos al tiro, mejor, para poder explicar lo siguiente, efectivamente, le rebajamos \$10.000.000.- y podría aparecer como contrasentido si estamos por otro lado diciendo, lo que ocurre es que en general, y si uno analiza el comportamiento histórico del gasto en educación en esa cuenta, no hay gasto, porque no hay disponibilidad, porque en general los gastos de gestión interna en un 90%, 91,6%, para ser más preciso, se gastan en remuneraciones, y la diferencia es para pagar la luz, el agua, el teléfono, internet, entonces no hay plata para hacer reparaciones, entonces nosotros no podemos gastar esa plata, la plata nuestra, de la subvención, para reparaciones, sino que tenemos que ocupara la plata que nos manda el Ministerio, en este caso el FAEP.

Pero una buena noticia, Concejal, porque no solamente tenemos estos 150, tenemos el FAEP-2, que es del 2015, que tiene 100.000.000 más para el mismo objeto, pero no obstante ello, nuestro SECPLA podría precisarlo con mayor certeza seguramente, porque ellos lo han trabajado ya largamente, y de hecho hoy día tenemos una coordinación específica con ellos, como equipo, porque estamos dándole prioridad y ordenando cuales son las cosas urgentes, cuales son las importantes y cuáles son las que... entonces ya tenemos claridad ellos y nosotros, porque gestionamos por canales paralelos, recursos complementarios, y sabemos más o menos que las iniciativas nuestras tienen un objeto primordial, que es captar la atención de los alumnos y los apoderados, es decir, mantener alumnos y ojalá lograr incrementar, entonces al igual como el programa del gobierno, que se llamó el Programa de las Pinturas, que es un programa que aquí, en este caso, benefició 3 colegios, en el caso de Lo Espejo, nosotros también vamos a hacer mejoramiento de pintura y accesos de fachadas principales de los establecimientos, porque teníamos que partir por algún lado, y luego, entonces, vienen otros, que tienen que ver, por ejemplo, los colegios nuestros, como son colegios que tienen larga data, incumplen, por ejemplo, en muchos casos, en el tema de las cubiertas, con las normas ambientales, porque tienen techo de asbesto cemento, por ejemplo, eso hay que hacer retiro completo, hay una sugerencia concreta del equipo de planificación de la dupla del Ministerio, en orden a que el Municipio haga un proyecto y retire todo eso, y reponga por cubierta de zinc o de otra materialidad.

Está también el tema del saneamiento sanitario, que tiene que ver con los problemas de redes alcantarillado, que se encuentran un poquito colapsadas, eso es fundamentalmente el eje de la prioridad, pero para que se entienda por qué se rebajan los 10.000.000.

SR. ALCALDE Oscar.

SR. DIAZ A ver, el primer punto es compartir una señal, ayer por razones de coincidencia de horario de trabajo no pude asistir a la comisión, pero quiero compartir el planteamiento de que la situación de que esto no estuviera incorporado, por la razón que sea, como saldo inicial de caja, la transparentación, o sea, la visualización de esta cifra es impresentable para uno como Concejal, y yo creo que para las finanzas, y crean, efectivamente, una mala señal para la administración, y efectivamente yo creo que nos comprometen a todos en un pequeño problema.

El segundo caso es que advertido, se toma inmediatamente la medida correctiva y

se propone una ubicación presupuestaria que, en lo que yo veo, incorpora los elementos que no estaban ejecutados, que tal como señala el Concejal Sandoval, son efectivamente incorporar el pago de indemnizaciones por los 200.000.000, las obras de infraestructura por 150.000.000, la adquisición de nueva tecnología en el presupuesto, que con eso se da solución al problema en la Modificación Presupuestaria N°3, o sea, se está proponiendo como medida correctiva a una situación que es a todas luces irregular, y yo veo que en el presupuesto actualizado, en la propuesta, vienen reflejados, por lo menos garantizados. Sin embargo lo que a mí me preocupa también son algunas dudas que me gustaría que pudiera despejar, el FAEP tiene plazo de ejecución...

SR. ZEPEDA 3 de septiembre, el del 2014.

SR. DIAZ Pero vamos viendo, el 2014 tiene plazo de ejecución al 2014.

SR. ZEPEDA Al 30 de septiembre del 2015

SR. DIAZ Exactamente, al 30 de septiembre del 2015, ¿y usted nos puede asegurar que se va a ejecutar sin tener que devolver estos recursos, qué pasa si no se ejecutan, hay que devolver estos recursos?.

SR. ZEPEDA Sí.

SR. DIAZ Ya, ¿y en qué grado de avance?, ¿cómo asegurarle al Concejo que estos recursos se van a ir ejecutando, hay algún tipo de informe que se pueda ir entregando a la Comisión de Educación o al Concejo, en forma periódica respecto del...?, yo creo que hay que poner, a lo mejor, si me permite, al Presidente de la Comisión de Educación, por lo menos dos medidas de control, una, que es el presupuesto propiamente tal, que involucra el gasto, o sea, algún rendimiento periódico del gasto, porque aquí son alrededor de 6 meses más que quedan, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, son 5 meses, que el reporte debiera ser casi mensual, porque no nos da para un reporte trimestral.

Y segundo, un informe del avance de las acciones, porque en algunos casos corresponde a pago de indemnizaciones, que a lo mejor podría ser más fácil de advertir, las obras de infraestructura y la adquisición de tecnología, que tal como lo señaló el Concejal Nibaldo Ahumada, es más fácil también, es una compra, que es fácil también de advertir, pero aquí el Concejo lo que requiere asegurar que se vaya realizando la ejecución del FAEP, esa es la primera indicación que a mí me parece respecto de ir asegurando que aquí hay una medida correctiva, para tranquilidad de la administración y para tranquilidad del Concejo.

Y en segundo lugar, estamos en la fecha también ya del FAEP 2015, probablemente, o sea, no, perdón, el plan para la entrega...

SR. ZEPEDA Tenemos el plan 2015 también.

SR. DIAZ Para el 2015, no del 2014.

SR. ZEPEDA Hay dos planes.

SRA. HENRIQUEZ 2015, 2016.

SR. DIAZ 2015, 2016, pero aquí, estos valores a lo mejor me tinka que los debieran entregar en junio, en mayo, en junio de este año.

SR. ZEPEDA Se va a entregar la remesa, ahí se lo puedo explicar.

SR. DIAZ Eso, me gustaría que lo integrara, y que nos pudiera advertir como va a ser el FAEP 2015-2016, para que pudiéramos estar, puede ser una explicación detallada en esa jornada que sugiere la Sra. Elizabeth, pero ahora por lo menos que nos advirtiera como viene, porque yo lo que tengo entendido es que eso viene ahora en mayo, está cerca de que se apruebe en Contraloría ya las autorizaciones, para que también tengamos seguimiento de esa materia.

SR. ZEPEDA Tenemos un programa aprobado.

SR. DIAZ Exactamente.

SR. ALCALDE Ya, Carlos.

SR. SOTO Presidente, la verdad es que después de esta jornada, sólo me resta solicitar un poco lo que decía el Oscar al final de su analogía, creo que le va a corresponder al Concejo hacer una exhaustiva vigilancia de la aplicación íntegra de estas platas, yo creo, objetivamente, que el mensaje que el Concejo intentaba entregar era absolutamente distinto, pero a estas alturas de la discusión es seguir gastando saliva en algo que ya no es viable. Pero creo, Presidente, que es necesario llamar a votación.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Alcalde, bueno, lo último que acaba de decir el colega Carlos Soto, no estoy de acuerdo, que es llamar a votación. Yo creo prudente, respecto de la poca claridad que existe respecto del saldo inicial de caja, que no fue en su debido momento aprobado, dado que los fondos del presupuesto 2015 no se traspasó estos \$410.000.000.-, creo que es prudente solicitar un pronunciamiento de la Dirección de Control, de la Dirección Jurídica y también de la Dirección de SECPLA al respecto, ese es mi planteamiento, antes de votar.

Yo respecto de esta modificación presupuestaria me parece bien todo lo que se ha planteado en cuanto a las iniciativas de inversión para el cual se está desarrollando, pero tenemos el alcance en el saldo inicial de caja. Eso es, Presidente.

SR. ALCALDE Ya, habiendo dos opciones, llamo a aprobación o a la no aprobación.

SR. SANDOVAL Yo no estoy llamando a...

SR. AHUMADA No, no, lo que está diciendo es que los profesionales...

SR. ALCALDE Lo que pasa es que los profesionales ya dieron...

SR. AHUMADA Por eso, pero que lo digan.

SR. ALCALDE No, no está en el informe.

SR. SANDOVAL No, pero un pronunciamiento y lo saquemos de la tabla, para que no haya una...

SR. ALCALDE Yo creo que tenemos, vuelvo a decir, las explicaciones, asumimos que tuvimos dos meses de vacaciones, el error ya le llamé a atención a la DAF y a la gente, los que dije anteriormente, no quiero volver a repetir, aquí la opción es una, es aprobar o rechazar, y el saldo inicial de caja ya se les explicó, está claro y yo creo que esa es la opción, así es que yo llamo a hacer efectiva la votación.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación la aprobación de la Modificación Presupuestaria N°3 correspondiente al Área Educación. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Mira, de acuerdo a todo lo que se ha informado y a todo el malestar que está en este Concejo, y a mí me da mucha lata por el tema de los desahucios y el tema de los funcionarios, de las platas, pero mientras no se... para mi gusto, discúlpeme, Alcalde, mientras no se resuelva, mientras no haya una sanción, ni siquiera una sanción administrativa, sino que por lo menos una amonestación por escrito, yo hoy día, Alcalde, yo no voy a aprobar, voy a rechazar.

SRA. NEUBAUER Ese es el argumento, Concejal.

SRA. HENRIQUEZ No puedo, desgraciadamente por los funcionarios, pero lo siento mucho, no me queda claro el saldo inicial de caja.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO En virtud de todas las explicaciones técnicas entregadas por los funcionarios de Educación, el Administrador Municipal y el Alcalde mismo, apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL En virtud de la falta de información, de habernos, yo me siento engañado en el momento que se nos presenta el presupuesto 2015, en la cual no incluye el saldo inicial de caja de los dineros que quedaron pendientes del 2014, rechazo.

SRA. NEUBAUER Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Yo quiero aclarar de que quiero hacer fe y hago fe en la información que nos entregaron nuestros profesionales y el Alcalde, por esta situación el saldo inicial de caja, y al mismo tiempo solicito una investigación sumaria para los responsables por esta situación, por eso, apruebo, con esa condición.

SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL No teniendo la claridad en el tema de saldo inicial de caja, no dejándome claro la explicación que nos ha dado el encargado de Educación, rechazo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Bueno, teniendo los antecedentes entregados por la Municipalidad y por el personal del Área de Educación y el Administrador Municipal, y viendo que la gestión, para mí son diferentes las gestiones administrativas internas, que es la resolución que tenga que tomar el Alcalde ante la falla, porque aquí hay que... estamos a la vista de una falla del personal, de no haber incorporado en el saldo inicial de caja 2015 estos dineros, pero la necesidad de cumplir con el programa a ejecutar durante este año 2015, apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Oscar Díaz.

SR. DIAZ En virtud de la información entregada, apruebo la modificación. Recomiendo una investigación sumaria respecto del saldo inicial de caja.

SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Mi intención de solicitar un pronunciamiento de la Dirección de Control, de la Dirección Jurídica y de la Dirección de SECPLA es precisamente para salvaguardar nuestras decisiones, porque nosotros efectivamente aprobamos un presupuesto municipal y no hemos aprobado el saldo inicial de caja, de acuerdo a lo que corresponde, por tanto se presentaba esa propuesta en el sentido de hacer la liberación y no de no rechazar esta modificación presupuestaria, pero en el sentido de que se nos plantea votar en esas condiciones, rechazo.

SRA. NEUBAUER Alcalde, don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Bueno, en virtud que el saldo inicial de caja estuvo incorporado y solamente hoy día estamos haciendo una nueva redistribución por lo que hemos visto anteriormente, apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo aprueba con 5 votos a favor y 4 votos en contra, la aprobación de la Modificación Presupuestaria N°3 correspondiente al Área de Educación.

5.- APROBACION PROPUESTA DE ADJUDICACION Y CONTRATACION DE LA LICITACION PUBLICA "MEJORAMIENTO ESCUELA ALICIA ARIZTIA", ID 750998-6-LE15, AL OFERENTE CONSTRUCTORA FUTURO S.P.A., RUT N°76.126.524-5, POR UN MONTO QUE EXCEDE LAS 500 UTM, ART. 65°, LETRA I), LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Dirección de Adquisiciones - DOM).

SR. BELMAR Buenos días, Sres. Concejales y Concejales. Se hace la presentación, como señala la Secretaría Municipal, porque excede las 500 UTM mensuales, la oferta es de \$33.470.000.- y el presupuesto disponible es de \$34.947.000.-, y el plazo de ejecución de esta obra ofertado es de 75 días corridos, y está en el marco de mejoramiento urbano y equipamiento comunal. No

sé si hay alguna consulta que quiera hacer algún Concejal, ésto pertenece al mejoramiento de la Escuela Alicia Ariztía.

SR. ALCALDE ¿Tomamos votación?.

SR. SANDOVAL ¿Puedo hacer una acotación?.

SR. ALCALDE Sí, Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Presidente. En la Comisión de Educación de la semana pasada, quien habla solicitó un informe respecto de los avances de las inversiones que se han desarrollado con las distintas aprobaciones a licitaciones que hemos ejecutado en este Concejo, entonces, Alcalde, me gustaría hacer la solicitud de manera formal, ya que por la Dirección de Educación se nos planteó en aquel momento que ellos no eran los encargados de emitir esos informes, sino más bien la Dirección de Obras, entonces, pedirle, Alcalde, eso.

SR. ALCALDE Está con descanso, de vacaciones, llegando nos van a informar.

SR. SANDOVAL Gracias, Alcalde.

SR. LAGOS Quería reforzar lo del Concejal Juan Carlos Sandoval, que era no solamente el estado de avance, sino que el tema de cómo se ha ido realizando el trabajo, porque hay quejas que en algunas partes han tenido que sacar unas cerámicas, hay un montón de situaciones que, más menos, también se dieron a conocer en la comisión por el personal.

SR. DIAZ Es que en el fondo debiera haber una evaluación, pedir un informe como de evaluación de las obras.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL La verdad es que en la reunión de comisión anterior, Alcalde, hubieron demasiadas críticas con respecto a las obras que se han ido desarrollando en el establecimiento educacional, y fue de la misma Educación, lo cual nos informaron en comisión de las falencias en las obras de construcción, alumnos que estaban a punto de electrocutarse, techos que se llovieron con la primera lluvia que tuvimos, y una serie de falencias en la constructora, perdón, en la construcción de los establecimientos.

Entonces, queremos tener un informe técnico de Obras, en la recepción final que hicieron, si es que la han hecho, o a lo mejor todavía está en un período de garantía, y si se hicieron valer las garantías correspondientes, si ya se culminó, exactamente, las multas correspondientes, porque la verdad es que ahora vamos a aprobar \$730.000.000.-, y ojalá en el futuro no se estén dando situaciones de críticas o quejas con respecto a...

SR. ALCALDE No, 33.000.000.

SR. GARDEL Perdón, 33.000.000, con respecto a las falencias que muchas veces existen de estas obras en los establecimientos.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, yo comparto la opinión de mis colegas, pero yo estoy de acuerdo que, estoy en conocimiento que el Director de Obras, Gerardo Alonso, está de vacaciones, pero también hay un ITO municipal que es el responsable de todas estas obras. Yo creo que más allá que estuviera el Director, porque tenemos a alguien subrogante, que ha sido Fernando Díaz, que es el arquitecto...

SR. ALCALDE Pero el informe se lo pedimos a Gerardo.

SRA. HENRIQUEZ Pero es que Gerardo se va a demorar un mes, Alcalde, entonces la idea es que podamos, que la persona que sea el ITO municipal, que está a cargo de las obras, que está a cargo de informar el funcionamiento de estos establecimientos educacionales y que realmente se lleven a cabo, y que no tengamos grandes dificultades y que también hagamos valer las boletas de garantía. Yo creo que aquí hay responsabilidades, que tienen que hacer valer las boletas de garantías, y que no nos puede pasar que nos pase un tragedia en un

establecimiento y ahí vamos a tener mayores dificultades.

Así es que en esa dirección yo apelo, Alcalde, que el ITO municipal debiera hacer un informe, más allá que esté o no esté el Director, porque si mañana o pasado el Director, por cualquier desgracia que pudiera pasar, o que no exista más, no vamos a estar ahí esperando hasta que llegue otro, entonces yo creo que el ITO municipal es responsable de hacer un informe mientras no esté el Director. Eso.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Presidente, bueno, ya aquí lo han dicho los colegas, los materiales son de mala calidad, lamentablemente, vamos a tener que ponerle más ojo a esa situación, y tal como se ha dicho, yo no sé qué es lo que está haciendo el ITO en este sentido, pero la verdad es que hay serios reclamos, sobre todo lo que planteaba Carlos Gardel, sobre el tema de que eso aquí se habló en una comisión también, y es muy peligroso, si se nos accidenta un niño por esa situación quedamos todos súper mal parados.

Entonces, yo creo que va a haber que ponerle más atención al tema de los materiales, la calidad de la construcción, porque por economía, suenan bonitos los números acá cuando se dice cuesta tanto, pero después vamos viendo que está colocando lo peor, eso es lo que yo creo que es importante tener en cuenta.

SR. ALCALDE Ya, tomemos la votación.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación...

SR. ALCALDE Carlos.

SR. SOTO A ver, Presidente, la verdad, no voy a hablar para el partido, voy a hablar para la galería. Yo creo, Presidente, que en la vida los seres humanos vamos avanzando y adquiriendo responsabilidades día a día. El ser Concejal no es lo mismo que ser presidente de la junta de vecinos, del club deportivo o del centro de madres, el ser Concejal conlleva a responsabilidades que están enmarcadas en la ley misma, por tanto un Concejal no se puede hacer responsable o eco de murmullos, comentarios, sino que de hechos concretos.

La semana pasada lo dije en la Comisión de Educación, yo necesito los reclamos por escrito, formales, caso contrario yo me estoy haciendo eco de palabras que la gente murmura, y si ustedes se hicieran responsables de la cantidad de tonteras que la gente dice de mi persona, por ejemplo, tendrían que tener un cúmulo de tiempo de horas, para hacerse cargo, bastante largas.

Las comisiones están para funcionar, las comisiones están para desarrollar la actividad en la que fueron creadas, y cada comisión tiene que funcionar con responsabilidad y con documentación. Yo todavía no he recibido ningún reclamo formal de ninguna de las 15 escuelas que se están reparando, respecto a los trabajos que se han realizado.

SR. SANDOVAL Pero se hizo acá en la comisión, y por los funcionarios de Educación, manifestaron las falencias que había.

SR. SOTO Si me dejan concluir, por favor. La semana pasada, en la Comisión de Educación, en trabajo de la Comisión de Educación, se hicieron acusaciones y que fueron bastante fuertes, bastante fuertes, y yo a esas no les puedo sacar el cuerpo, aquí las acusaciones que se hicieron fueron del tenor como lo han comentado algunos ya de mis colegas, que existía la posibilidad incluso en algunos colegios de electrocución masiva de niños. Entonces, yo sabiendo y siendo un tanto conocedor de la realidad, porque he estado visitando los colegios, me preocupa que cuando nosotros estemos en Concejo, Presidente, y alguien esté haciendo uso de la palabra, se empiece a murmurar, porque la semana pasada, justamente, cuando estábamos en Comisión de Educación, yo dije algo y los comentarios, los codazos y las risitas molestan, entonces yo quiero que nos pongamos serios a trabajar, e insisto que cada uno de los reclamos sea por escrito, como corresponde, no hacerse cargo de ecos.

Yo la semana pasada lo dije, porque yo lo he comentado con el Director de Obras, con la ITO de Obras, he ido a los colegios y he verificado, en muchos casos las empresas constructoras han puesto más de lo que se les pide, no es responsabilidad...

SR. ALCALDE Mire, para poner un orden, porque necesitamos votar.

SRA. HENRIQUEZ A ver, no estamos defendiendo a las empresas constructoras aquí, estamos defendiendo a los chiquillos.

SR. SOTO No es responsabilidad de la empresa constructora que la Dirección de Obras, o quienes elaboraron el proyecto, sea de mala calidad; si dice que lleva manillas plásticas la empresa constructora no puede poner manillas metálicas.

SRA. HENRIQUEZ Pero para eso hay un ITO municipal, Soto.

SR. ALCALDE Ya, pero no...

SR. SOTO Yo todavía no he terminado, yo todavía no he terminado, Presidente.

SR. ALCALDE Pero, Carlos, llamemos al punto.

SR. SOTO Pero en eso estamos.

SR. ALCALDE Estamos en otro tema, nos fuimos a otro tema.

SRA. HENRIQUEZ Entonces, discutamos todo el punto general.

SR. SOTO Presidente, estamos en la aprobación de la propuesta de adjudicación.

SR. ALCALDE Nos fuimos a otro tema, estamos en la propuesta.

SR. SOTO Presidente...

SR. ALCALDE No estamos en la opinión de ITO, eso podríamos haberlo tocado al final en incidentes.

SR. SOTO Es que yo no estoy opinando respecto al ITO, Presidente, estoy opinando respecto a la situación que está ocurriendo con el Concejo Municipal.

SR. ALCALDE Bueno, pero después vamos a hablar. Llamemos a la votación.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación el punto N°5 de la tabla. Concejales Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Alcalde, Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba la propuesta de adjudicación y contratación de la licitación pública "Mejoramiento Escuela Alicia Ariztía", al oferente Constructora Futuro S.P.A., por un monto de \$33.470.164.- IVA incluido.

SR. ALCALDE Punto 6.

SR. SOTO Para terminar, el punto 6 es incidentes, ¿o no?.

SR. ALCALDE No.

SR. ALCALDE Yo me tengo que retirar, porque tengo que irme, por lo del IND, por el tema del polideportivo.

SRA. NEUBAUER Va a tener que usted ampliar para terminar el punto.

11:05 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL SR. ALCALDE, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. ELIZABETH HENRIQUEZ.

SRA. HENRIQUEZ Bueno, ¿ampliamos al tiro?. Colegas, pedimos la ampliación hasta Incidentes.

SR. LAGOS Hay que votarlo sí.

SRA. HENRIQUEZ ¿De acuerdo?.

SR. SOTO Yo solicitaría que el data se pudiese poner al medio para poderlo ver.

SRA. HENRIQUEZ Ya, hay que votarlo, ¿nos puede tomar la votación nuestra Secretaría?.

SR. LAGOS Hay que votarlo porque legalmente terminaríamos ahora.

SR. NEUBAUER Por reglamento, preside la Concejal Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Hay que votar, por favor, colegas. Oye, están igual que los cabros chicos de la escuela. Votamos para ampliar hasta el punto 7, por favor.

SRA. NEUBAUER Concejales, se somete a votación la ampliación de esta sesión, para finalizar el punto de la tabla.

SRA. HENRIQUEZ Hasta el 7.

SRA. NEUBAUER Ya, Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Rechazo, sí, porque el reglamento dice que se aprueba hasta concluir el punto que está en discusión, no agregar un punto más.

SRA. HENRIQUEZ Pero si no estamos agregando un punto más, aprobamos el punto 5, ya se aprobó, queda solamente el punto 6 y el punto 7 de Incidentes.

SR. SOTO Por lo tanto, corresponde hacer sólo el punto 6, que es el que se va a exponer y nada más que eso.

SRA. HENRIQUEZ No, hasta Incidentes.

SR. SOTO Bueno, lean el reglamento, el reglamento de sala dice que se amplía el plazo de sesión hasta concluir con el punto en discusión, entonces terminemos pues.

SRA. HENRIQUEZ Pero se puede ampliar para terminar los otros puntos.

SR. LAGOS Entonces, propongo algo, propongo llamar a un Concejo Extraordinario, en cinco minutos, para ver el programa, la presentación del programa.

SRA. SANDOVAL Ya, ningún problema.

SR. SOTO Yo no estoy de acuerdo.

SR. LAGOS Por eso, yo estoy proponiendo.

SR. SOTO Pero tiene que ser unánime, la ampliación tiene que ser unánime.

SRA. HENRIQUEZ No seas tincado pues, Soto.

SR. LAGOS Para cuando usted quiere es unánime...

SR. SOTO Es que es cierto.

HABLAN A LA VEZ.

SR. GARDEL Ya, pues, Presidenta, ponga orden.

SRA. NEUBAUER ¿Presidenta, va a llamar a una Extraordinaria, cerramos la Sesión Ordinaria?.

SRA. HENRIQUEZ Ya, cerremos la Sesión Ordinaria y llamamos a una Extraordinaria.

SR. SOTO No puede extraordinaria.

SRA. HENRIQUEZ Cómo que no.

SR. SOTO Tiene que ser unánime.

SR. SANDOVAL Pero estamos votando, si no se nos ha tomado la votación a todos.

SRA. NEUBAUER Ya, entonces, la Concejal Elizabeth está a favor, el Concejal Carlos Soto no. Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Nivaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SOTO Presidenta.

SRA. NEUBAUER Para terminar.

SRA. HENRIQUEZ Deja que termine que la Srta. Karem.

SR. SOTO Si terminó pues.

SRA. HENRIQUEZ No ha terminado.

SR. SOTO Le solicito a la Secretaria Municipal, en su calidad de ministro de fe, que traiga el reglamento y lo lea, porque están aprobando algo que no está en el reglamento, están aprobando algo que no corresponde. Colegas, dice que se debe aprobar el punto en discusión y chao, o sea, si vamos a entrar a este punto, éste es el que se ve, no hay Incidentes en esta sesión.

SRA. HENRIQUEZ Vamos a pedir una extraordinaria para ver ese punto.

SRA. SANDOVAL Pero cuál es la idea de que veamos incidentes, veamos que el tema que corresponde y nos vamos, y chao.

SR. SOTO Eso es, se termina y chao.

SRA. HENRIQUEZ Eso, ya, sí.

SRA. NEUBAUER Se termina este punto en discusión. Ya, Concejal, se va a terminar sólo el punto 6.

SR. SOTO Eso es.

SRA. NEUBAUER ¿Entonces, usted aprueba?.

SR. SOTO Apruebo, y ahí se aprueba unánime.

SRA. SANDOVAL No hay incidentes.

SR. LAGOS Yo en ese mismo tema, yo quiero pedirle a la Secretaria Municipal que haga un documento, donde le verifique al Concejal Carlos Soto cómo se puede pedir una sesión extraordinaria por parte de los Concejales y el quórum que se requiere, ya que no debe ser unánime.

SR. SOTO Me parece.

SRA. NEUBAUER El quórum para convocar a una sesión extraordinaria, está establecido en la ley.-

SR. SOTO Y es unánime.

SRA. NEUBAUER No es unánime para pedir una extraordinaria, es un tercio de los concejales en ejercicio.

SRA. HENRIQUEZ Cuatro Concejales es suficiente, colega Soto.

SRA. SANDOVAL Traten de no alargar mucho el cuento porque tenemos que hacer.

SR. SOTO Entonces, pidamos una extraordinaria para terminar incidentes.

SR. LAGOS No puedes poner incidentes en una extraordinaria.

SRA. NEUBAUER Bueno, por lo tanto, el H. Concejo por unanimidad de los miembros presentes, aprueba la ampliación de la Sesión Ordinaria para terminar el punto 6° de la tabla, correspondiente al informe del Programa de Habitabilidad.

SR. SOTO Que ya se encontraba en discusión, por favor.

SR. LAGOS No, no estaba en discusión.

SR. SOTO Sí.

SRA. HENRIQUEZ Ya, avancemos, nada más.

6.- INFORME PROGRAMA HABITABILIDAD, CONVOCATORIA 2014. (DIDECO).

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SRA. VEGA Buenos días a todas y todos. Primero, a petición del Concejo Municipal, la semana pasada, en que nos solicitaron a DIDECO que presentáramos el Programa de Habitabilidad, quien nos acompaña el Director de la DIDECO y la Sra. Elcira que retorna a sus funciones, y quien les habla, Ingelore Vega, quien está a cargo del Programa de Habitabilidad.

El Programa de Habitabilidad funciona con tres organismos estatales, que son el Ministerio de Desarrollo Social, FOSIS y la Municipalidad de Lo Espejo. El Ministerio de Desarrollo Social envía el financiamiento, es además supervisor del programa, FOSIS nos presta asesoría técnica a través de un arquitecto y además supervisa el programa durante toda la etapa de ejecución, y el Municipio actúa como ejecutor del programa.

El financiamiento para este año, que es año 2014-2015, es de \$96.250.000.-, está la inversión directa que son 66.554.559, que está la inversión directa en la inversión que va directa a las familias, que es lo que corresponde a los materiales de construcción, la mano de obra, al equipamiento de cada una de la entrega de los productos para las familias. Y tenemos la inversión indirecta, que acá con esa inversión se paga los sueldos de honorarios, lo que corresponde también a materiales de oficina, arriendo de vehículos, ceremonia de cierre y presentes para las familias, y colaciones para realizar talleres.

La cobertura año 2014-2015 corresponde a la cobertura asignada por el Ministerio, es de 173 condiciones mínimas, no es por familia, sino condiciones mínimas, es lo que vimos también la semana pasada, que es lo que está abajo, que es lo que corresponde al H3, sistema sanitaria, H4, esas son las condiciones mínimas. Y las propuestas alcanzadas a la fecha de acuerdo a lo que realizó el equipo de trabajo, el arquitecto con la asistente social, son 201 condiciones mínimas, por ende estamos pasados de la cobertura asignada por el Ministerio, nosotros no podemos realizar una cobertura inferior a 173, porque es lo que está asignado por convenio.

Quiénes son los beneficiarios, los beneficiarios son adultos mayores que pertenecen al Programa Vínculo, los niños que pertenecen al Programa Abriendo Caminos, las familias beneficiarias del ingreso ético familiar, y las familias beneficiarias del Programa Chile Solidario. En relación a la cobertura tenemos a 18 adultos mayores que se están interviniendo con 64 condiciones mínimas, que quiere decir que es un promedio de 3 condiciones por cada adulto mayor; 24 beneficiarios niños, que corresponde a un promedio de 2 condiciones por cada niño, y 31 familias con 77 condiciones, que es un promedio más menos de 2, y 11 familias del Chile Solidario, que corresponde un promedio de 18 condiciones mínimas por el total de cobertura del CHISOL.

En el resumen de las condiciones, vamos a intervenir 84 familias, a las cuales a 43 familias se van a realizar trabajos constructivos y además entrega de equipamiento, y 41 familias que solamente se le va a entregar equipamientos para la vivienda. Las etapas del proyecto...

SR. SOTO Disculpa, si te vuelves atrás.

SRA. HENRIQUEZ Tiene que pedir la palabra, colega Soto.

SR. SOTO Si te puedes volver. Mira, acá dice que tú tienes 43 familias intervenidas...

SRA. HENRIQUEZ Soto, colega.

SR. SOTO Constructivas, y equipamiento para la vivienda, ¿no es cierto?, y dices que tienes 41 familias solamente con implementación para la casa, ¿qué significa eso?, ¿significa que la empresa que se va a adjudicar el proyecto solamente va a tener que comprar?.

SRA. HENRIQUEZ Tiene que pedir la palabra.

SR. SOTO ¿O sea, su trabajo va a ser el comprar, o solamente va a ser intervención en 43 familias?.

SRA. VEGA No.

SRA. HENRIQUEZ Que falta de respeto del colega. Colega Soto, si a usted le gusta que lo respeten, a mí también me gusta que me respeten, si usted me ve que yo estoy dirigiendo esta sesión, por lo menos usted tiene que pedir la palabra; tanto el respeto es para la que está dirigiendo, como respeto para sus compañeros, ¿ya?.

SR. SOTO De acuerdo, colega.

SRA. HENRIQUEZ Eso, nada más.

SRA. VEGA Ya, las 53 familias que se van a intervenir en forma constructiva, se hace la ejecución constructiva, es decir, la empresa contratista es quien ejecuta las obras en las viviendas, que lo vamos a ver más adelante.

SR. SOTO Correcto. Presidenta, disculpe, si me mira, gracias.

SRA. HENRIQUEZ Gracias, lo voy a mirar todo el tiempo.

SR. SOTO Significa que la empresa constructora en si lo que va a ejecutar son obras en 43 familias, y no en 73 como se nos informó la semana pasada.

SRA. VEGA No, 43.

SRA. HENRIQUEZ 43.

SRA. VEGA 43 decía la propuesta.

SR. SOTO Ya, y lo otro, ¿las compras las hace el Departamento?.

SRA. VEGA ¿De los materiales de construcción?.

SR. SOTO No, no, no, los enseres, el equipamiento.

SRA. VEGA Sí, se hace licitación pública también.

SR. SOTO ¿Se hace licitación pública por intermedio de la Dirección de Adquisiciones?.

SRA. VEGA Sí.

SR. SOTO Y se les entrega a ustedes para su distribución posterior.

SRA. VEGA Sí.

SR. SOTO ¿Esa distribución, o sea, ya está hecha con antelación a la compra?.

SRA. VEGA La distribución, sí.

SR. SOTO Ya, perfecto.

SR. SANDOVAL Eran las soluciones constructivas...

SRA. VEGA Lo vamos a ver más adelante.

SR. SOTO Sí, sí, lo que a nosotros nos interesaba, en el fondo, eran las 43 familias con intervención constructiva. Gracias, Presidenta, y me gustaría que le pidiera al Concejal que también le pida la palabra.

SRA. HENRIQUEZ Sí, colega Sandoval, Juan Carlos.

SR. SANDOVAL ¿Sí?.

SRA. HENRIQUEZ No, es que tratemos de que termine primero la exposición, para después que hagamos todas las preguntas en conjunto.

SR. SANDOVAL No, sólo le estaba aclarando al colega que no estaba mirando lo que ella estaba planteando.

SR. SOTO Me quedó clarito, gracias.

SRA. HENRIQUEZ Ya, avancemos.

SRA. VEGA Las etapas del programa son cuatro; primero es la presentación del proyecto, etapa de diagnóstico y propuestas técnicas, etapa de ejecución y etapa de cierre.

Primero, este programa se inicia con una invitación que hace el Ministerio de Desarrollo Social al Municipio, a participar de este programa, en el cual se le informa cual es la cobertura que tiene que estar aprobada por el Ministerio y además el monto, el presupuesto que se le aprueba al Municipio. El Municipio presenta el proyecto y paralelamente los programas que están convocados, los que anteriormente mencionamos, se les informa a cada uno de sus coordinadores o encargados que tienen que derivar un listado de familias que ellos consideran que se pueden intervenir.

Luego se presenta el proyecto de intervención, se presenta al Ministerio de Desarrollo Social quien puede aprobar o rechazar, si rechaza nos da las observaciones para que nuevamente se reingrese el proyecto, y además visa, paralelamente, el listado de seleccionados que fueron enviados por nosotros en lo que recogemos de los encargados de cada uno de los programas. Este listado el Ministerio lo visa y lo revisa en relación a que se cumplan las características y los requisitos que el Ministerio está solicitando, es decir, que pertenezcan los beneficiarios a los programas antes mencionados, de lo contrario observa cada uno de los listados. Una vez que el Ministerio aprueba este proyecto de intervención, se inicia el proceso de convenio y se hace la primera transferencia al Municipio, que es la cuota para iniciar el programa.

La etapa de diagnóstico se inicia con la visita a terreno con todas las familias que fueron enviadas y derivadas por los encargados de los programas, se realiza el diagnóstico, acá va el arquitecto con la asistente social a cada una de las viviendas, donde éste es, de todas formas se les envió un CD, los diagnósticos de cada una de las familias, éste es un diagnóstico en el cual aplica, está el área técnica y el área social, se ve cual es la condición en la que se encuentra la vivienda y cuáles son los factores que posiblemente se pueden trabajar.

SR. SOTO Perdón, ¿Presidenta, va a salir?.

SRA. HENRIQUEZ Usted siga.

SR. SOTO Presidenta, primero pídale permiso a la sala, es lo que corresponde, ¿o no?, ¿es así o no?.

11:20 HRS. SE RETIRA DE LA SALA LA SRA. ELIZABETH HENRIQUEZ.

SR. SOTO Secretaria, disculpe, quiero que certifique que la Presidenta del Concejo abandonó la sala sin pedir la autorización del Concejo. Si nos vamos a poner serios, nos ponemos serios para todos. Perdón, continúe, señorita.

SRA. VEGA Gracias. Luego se realiza la propuesta técnica, que también es la que se sube al portal, cuando se hace la licitación, con la salvedad que nosotros sacamos todos los datos personales de las familias para que eso no quede en la red dando vueltas, porque acá, en la propuesta técnica que también se les envió en los CD, están todos los datos, el RUT, la dirección de las familias, todo lo que corresponde a cada una de las familias, y además están especificados acá los materiales de construcción que se van a utilizar, la calidad del material y la cantidad que se tiene que utilizar, y el recinto en que se va a intervenir, lo cual lo señala el arquitecto en el plano que realiza. Luego, cuando están aprobados, o sea, revisaron el 100% de los diagnósticos, las propuestas técnicas de todas las familias, se envían estos diagnósticos a la arquitecta del FOSIS, quien es la supervisora del programa durante toda la etapa, si ella aprueba o rechaza algunas de las propuestas de diagnóstico, se vuelve a reingresar hasta que quede el 100% aprobado de los diagnósticos y las propuestas técnicas, y una vez que está aprobado el 100% se hace una mesa

técnica en la cual participa la Encargada Regional del Ministerio de Desarrollo Social, del Programa de Habitabilidad, la arquitecta de FOSIS y la encargada del proyecto desde el Municipio.

11:21 HRS. SE REINTEGRA A LA SALA LA SRA. ELIZABETH HENRIQUEZ.

SR. SOTO Srta. Secretaria, me gustaría que certificase el reintegro de la Concejala Elizabeth Henríquez, para que siga presidiendo la sesión.

SRA. NEUBAUER Sí, queda en acta registrada la hora, a las 11:20 Hrs. Se retira y a las 11:21 Hrs. Reingresa.-

SR. SOTO Gracias.

SRA. HENRIQUEZ Avancemos no más, Ingelore, no se preocupe, estoy acá.

SRA. VEGA Etapa de ejecución, ésta es la etapa que... en la etapa de ejecución se hacen ambas paralelas que tienen que ver con las licitaciones de las propuestas constructivas y también con las licitaciones de las familias de equipamiento. En las ejecuciones de las propuestas constructivas, se inician las obras, que son supervisadas por el arquitecto del Municipio y por la arquitecta de FOSIS, quien va señalando que cada una de estas propuestas esté en condiciones o que el contratista las realice de acuerdo a lo que está señalado en la propuesta, es decir, en la cantidad de materiales y que el recinto señalado sea el que se interviene, y en caso de haber alguna modificación a la propuesta técnica tiene que estar aprobada por FOSIS, por el Ministerio, que es lo que nosotros planteamos de repente cuando la familia ha hecho una intervención previa a cuando llegamos nosotros, desde la fecha que se hace el diagnóstico.

El tema de la entrega de las camas está hecha de la misma forma, lo hace la asistente social en terreno, con cada uno de los enseres que se les propuso a la familia y se hace el acta de entrega que tiene que ser firmado por la familia, se hacen fotografías y necesitamos los registros para hacer las rendiciones finales. Luego se solicita a FOSIS que haga la recepción final, viene la arquitecta, supervisa que las obras estén de acuerdo a la propuesta técnica y que además los materiales que se entregaron son de acuerdo a lo que estaba señalado en la propuesta, y que las camas, la cantidad de camas y enseres de cocina sean los que corresponden y verificar la calidad.

Luego tenemos la etapa de cierre, se hace un informa final financiero, en donde se hace la rendición final y si hay saldos por devolver, se hagan las devoluciones que corresponden y se envían todos los respaldos correspondientes a los gastos. Y el informe técnico en donde se envían todos los respaldos que corresponden a la ejecución del programa, las fotografías, las actas de entrega y las actas de conformidad de cada una de las familias. Y eso sería, ¿alguna duda?.

SRA. HENRIQUEZ Bien, gracias, Ingelore. Nibaldo.

SR. AHUMADA Sí, mire, disculpe, que no recuerdo bien, ¿cuánto es el monto del proyecto este?.

SRA. VEGA ¿El total o la inversión?, el total son 96.250.000.

SR. AHUMADA Segunda cosa, ¿cuántos meses dura este programa?.

SRA. VEGA El programa se inicia desde la primera transferencia que se hace, desde ahí el Ministerio comienza a regir, son 9 meses, pero nos empieza a contar a nosotros desde el momento que ellos hacen la primera transferencia.

SR. AHUMADA O sea, podemos pasar para el próximo año.

SRA. VEGA No, porque esto se inició en agosto del 2014 y termina en mayo del 2015.

SR. AHUMADA Ya, y lo otro, ¿toda la gente que trabaja es a honorarios ahí?, ¿son todos a honorarios los del programa?.

SRA. VEGA Sí, de hecho, en el equipo somos tres, nada más, la asistente

social, el arquitecto y yo que coordino.

SR. AHUMADA ¿Y a lo menos el 50, se les descuenta el 22% de los honorarios hoy día?.

SRA. VEGA Claro, porque se tienen que pagar las imposiciones.

SRA. HENRIQUEZ Colega Carlos Soto.

SR. SOTO ¿96.250.000 es el costo total?.

SRA. VEGA Es lo que transfiere el...

SR. SOTO Cuánto es, porque no me acuerdo y no tengo la documentación, lo que es la licitación misma?.

SRA. VEGA La licitación de las constructivas son 43.000.000.

SR. SOTO ¿Cerrados?.

SRA. VEGA Y fracción, no lo recuerdo bien. Y los otro son 16.000.000, o sea, no son 43, eso es mano de obra, son 59.000.000 en construtivas y 16.000.000 y fracción en lo que es equipamiento, que es la licitación de las camas, y ahí suma el total que son los... la inversión indirecta.

SRA. HENRIQUEZ ¿La inversión indirecta o la indirecta?.

SRA. VEGA O sea, la inversión directa.

SRA. HENRIQUEZ La directa es 19.695.441, o sea, perdón, la directa es 76.554.000.

SRA. VEGA Esa, es la inversión que va directo a las familias.

SRA. HENRIQUEZ Y la otra es 19, la indirecta.

SRA. VEGA Sí, ahí está, sí.

SRA. HENRIQUEZ Ahí está, es esa. ¿Preguntas, colegas?.

SR. LAGOS ¿59 y 19 dijiste?.

SRA. HENRIQUEZ Ahí está, 76.554.000 esa es la directa, y al indirecta es ésta, que son 19.695.000.

SR. SOTO Inversión directa 76.554.559, inversión directa 19.696.441, eso es.

SRA. HENRIQUEZ Eso es, el programa total son 96.250.000.

SRA. VEGA Sí.

SRA. HENRIQUEZ ¿Otra opinión?. Nibaldo.

SR. AHUMADA No, no, que votemos.

SRA. HENRIQUEZ No, si no hay que votar, no, si ésta es una exposición nada más, era una exposición y un informe que había que entregar, nada más.

SR. AHUMADA Ah, el informe, ya.

SRA. HENRIQUEZ Bueno, antes de cerrar este punto a mí me gustaría dar la bienvenida a la Elcira y darle el mayor de los éxitos.

SRA. SANDOVAL Y los lugares en que va a ser ejecutado los trabajos.

SRA. VEGA Se lo enviamos en un CD, va el listado de beneficiarios y las direcciones de cada uno.

SRA. HENRIQUEZ Colegas, por favor. Carlos Gardel.

SR. GARDEL Sí, bueno, felicitar a Ingelore por la exposición, creo que nos aclara bastantes dudas que teníamos la semana pasada, si bien, el Concejo anterior se provocó a una discusión, no al programa en si, sino que a la forma en que muchas veces nos presentan las licitaciones a última hora sin conocer la realidad, no por el área que usted desarrolla, sino que por un tema netamente de la forma como nos muestran las licitaciones. Y en virtud de eso, se me aclaran bastantes dudas y obviamente queda más satisfecho con eso. Sumarme también a las palabras de la Presidenta, por Elcira Cáceres, un gusto de verte, Elcira.

SRA. HENRIQUEZ Bienvenida.

SR. GARDEL Que se reincorpora a la labor municipal, así es que bienvenida nuevamente, me alegra mucho verte.

SRA. CACERES Muchas gracias.

SR. GARDEL Bueno, eso, Presidenta.

SRA. SANDOVAL ¿Terminamos el tema?.

SRA. HENRIQUEZ No, estamos terminando con el Oscar Díaz, ¿usted quiere la palabra?.

SRA. SANDOVAL No, no, no, es lo que pasa es que, del tema nada, no, nada, muchas gracias por la...

SRA. HENRIQUEZ Anita, te doy la palabra al tiro. Anita Sandoval, primero, antes de...

SR. DIAZ Todavía en el tema.

SRA. HENRIQUEZ Está en el tema.

SR. DIAZ Uno, me gustó la intervención, corta, precisa, ordenada, yo creo que debiera ser así en general para todas las...

SRA. HENRIQUEZ Las reparticiones.

SR. DIAZ Generalmente para todas las solicitudes que tengan que ver con propuestas de adjudicación y licitaciones públicas que ocurran en el futuro, una explicación breve, ojalá con el apoyo de alguna presentación en un power point, pero también lo que conversábamos la semana pasada, que entregar la garantía de que el Programa de Habitabilidad contaba con un refuerzo técnico que garantizaba que los recursos llegasen a las personas efectivamente con mayor vulnerabilidad en la Comuna. Felicitarla por su exposición, y darle también la bienvenida a Elcira, que me alegra que esté también en sus funciones nuevamente.

SRA. CACERES Gracias.

SRA. HENRIQUEZ Colega Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Presidenta. Felicitar la presentación, agradecer la presentación, así como se solicitó la semana pasada, dar la bienvenida también a la Sra. Elcira Cáceres, y agradecer al Director de DIDECO. Pedir también respecto, al igual como la semana pasada, que se reiteren este tipo de presentaciones para que el Concejo no incurra en desconocimiento al momento de aprobar ciertas partidas presupuestarias. Eso, y agradecer nuevamente la presentación.

SRA. HENRIQUEZ Colega.

SR. GARDEL Bueno, a lo mejor, esto no viene al caso, colegas, pero yo llamo a mis colegas, a veces, muchas veces, a tratar de evitar discusiones banales al interior del Concejo, porque la verdad es que yo, y así en buen chileno, la gente a veces por eso nos ve como las "huevas", Presidenta, derechamente, o sea,

yo creo que tenemos que tener un poquito más de, discutir las cosas con altura de miras.

SRA. HENRIQUEZ ¿Tiene que aportar al punto colega?. Anita Sandoval.

SRA. SANDOVAL No, no, no, al punto nada. ¿Vamos a hacer Comisión de Educación?.

SR. SOTO No, pero eso lo vemos después.

SRA. HENRIQUEZ ¿Terminamos, cerramos este punto, entonces?.

SRA. SANDOVAL Cerremos no más, compañera, y vámonos para la casa.

SRA. HENRIQUEZ Terminamos la sesión, se cierra la sesión siendo las 11:31 Hrs.

KAREM NEUBAUER
SECRETARIA MUNICIPAL